**BASES CONCURSO DE DECORACIÓN E ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE VIVIENDAS 2019**

1. **El objetivo** de este concurso es fomentar y premiar a los habitantes del municipio, los cuales cada año dedican parte de su tiempo en decorar, sus terrazas, balcones y fachadas; consiguiendo crear, con su imaginación y esfuerzo, un mayor espíritu navideño y festivo en el municipio.
2. Podrán participar en este concurso, todos aquellos habitantes, cuya vivienda, se encuentre en el término municipal de Cacabelos.
3. **INSCRIPCIONES:** Para poder participar en el concurso, es necesario presentar en las oficinas del Ayuntamiento, la hoja de inscripción, debidamente firmada, con los datos de la persona y vivienda que presenta a concurso. Pueden realizarse las inscripciones en el registro municipal, hasta el 26 de diciembre de 2019, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, o en la dirección de correo de la Concejalía de Festejos, hector@cacabelos.org, haciendo constar en el asunto “CONCURSO DECORACIÓN VIVIENDAS”.
4. Junto con la inscripción deberá adjuntarse una o dos fotografías, indicando el nombre del participante, por detrás de la misma, el cual tiene que coincidir, con la persona que realiza la inscripción al concurso. Si la envía por correo, la Concejalía de Festejos, la imprimirá y le pondrá el nombre correspondiente junto con la solicitud.
5. **PREMIOS:**

**1er premio**: 1 cena para dos personas.

**2º premio:** 1 lote de productos de la zona.

1. **JURADO:** El jurado estará compuesto por miembros de asociaciones del municipio, la directora del M.A.R.CA, y representantes municipales. Los mismos podrán visitar las viviendas de los inscritos para comprobar, las fotografías que se adjunten en las solicitudes.
2. **PREMIADOS:** Los ganadores del concurso se darán a conocer en las redes sociales del Ayuntamiento, el 27 de diciembre de 2019.

**AYUNTAMIENTO DE CACABELOS “CONCEJALÍA FESTEJOS”**